



PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE CURSO 2018

1. Convocatoria por parte de la Dirección General del Establecimiento Público, dentro del primer mes de clases.
2. Ambientación por parte de los docentes del área de Ciencias sociales y asesores de curso.
3. Postulación e inscripción (**SE-FR-01-02**) de candidatos que cumplan los requisitos estipulados en el Manual Escolar Electoral.
4. Los estudiantes inscritos presentan por escrito el plan de gestión al Asesor de curso quien revisa y realiza el seguimiento correspondiente durante el año escolar.
5. Los estudiantes inscritos sustentan el plan de gestión a compañeros de curso.
6. Durante una semana los candidatos realizan campaña en sus respectivos cursos.
7. Un día antes de la elección se cierran campañas, los candidatos deben retirar su propaganda.
8. El día señalado según cronograma, cada estudiante en su curso respectivo votará de manera secreta por un solo candidato que considere le puede representar mejor.
9. Para la elección el Asesor de cada curso lee en el Manual Escolar Electoral lo concerniente a la elección de representante de curso.
10. El Asesor convoca a tres estudiantes voluntarios que harán las veces jurados de votación.
11. El Asesor de curso escribe en el tablero los nombres y apellidos completos de los candidatos.
12. Se entrega a cada estudiante una papeleta en la que ellos escriben los nombres y apellidos completos del candidato de su preferencia.
13. Antes de proceder al sufragio se muestra a los estudiantes que la urna está completamente vacía y se procede a cerrarla para continuar con la actividad.

14. Uno por uno cada estudiante pasa a introducir su voto en la urna.
15. Una vez se ha depositado el voto cada estudiante firma el listado de sufragantes.
16. Una vez hayan votado todos, se cuenta el número de estudiantes y los jurados en voz alta cuentan que el número de votos coincida con el número de votantes, en caso que sobren votos se elegirá al azar la cantidad sobrante y se destruirán, en caso contrario que falten se procede nuevamente a la votación.
17. Los jurados realizan el conteo de los votos en voz alta y uno de ellos escribe en el tablero el número de votos que obtiene cada candidato y hace la sumatoria.
18. Finalmente se diligenciará el acta (**SE-GU—02**) correspondiente a la elección.

Fuente: Subdirección Académica COLBOY